

LA ACREDITACIÓN COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE PISCINA

Por: Redacción *Instalaciones Deportivas Hoy*



Garantizar la calidad del agua de las piscinas es fundamental para disfrutar de las instalaciones todo el año. Y, para ello, es esencial que los análisis y muestreos del agua se realicen por laboratorios acreditados. Así lo pone de manifiesto la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), que tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a las normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de acreditación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector, como el de las aguas de piscinas.

ENAC quiere recordar que, tanto para las piscinas cubiertas y climatizadas durante todo el año como para las piscinas al aire libre en verano, el control de la calidad del agua cobra gran importancia, ya que de esto depende que se prevengan posibles afecciones. Por este motivo es esencial que los análisis del agua de las piscinas se realicen por laboratorios que garanticen unos resultados fiables.

Cuando una empresa se plantea contratar servicios de ensayo, si quiere contar con las máximas garantías de competencia técnica, sin correr riesgos y asegurarse de recibir resultados rigurosos, debe optar por elegir laboratorios acreditados por ENAC, porque solamente ellos han demostrado disponer de la necesaria competencia técnica.

Parámetros a medir

El RD 742/2013 establece los criterios básicos técnico-sanitarios de la calidad del agua con la finalidad de proteger la salud de los usuarios de posibles riesgos físicos, químicos o microbiológicos derivados de su uso, y en él se indican los parámetros a controlar, valores paramétricos a cumplir y su frecuencia de muestreo.

Los análisis realizados en el agua de las piscinas controlan algunos parámetros como, por ejemplo, el cloro, que en su adecuada cantidad asegura que el agua mantenga sus propiedades desinfectantes, evitando contaminaciones micro-

biológicas como son la contaminación por *Escherichia coli* o *Pseudomonas aeruginosa*, procedentes del ambiente o de los propios bañistas. También es importante prevenir que no haya un exceso de cloro, ya que puede provocar irritaciones e incluso problemas respiratorios. Además, los puntos y frecuencia de la toma de las muestras deben ser los adecuados para que la muestra sea representativa del agua a analizar.

Por todo ello, ENAC recomienda consultar los laboratorios acreditados para la realización de este tipo de análisis de aguas en el buscador de entidades de su página web. La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 90 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada. Contribuye así a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medio ambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

Para más información:

ENAC

C/ Serrano, 240, 4ª planta - 28016 Madrid

Tel.: 914 573 289 - www.enac.es

